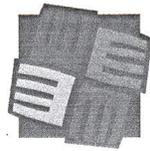




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



INRA



MDRyT

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria

Instituto Nacional de Reforma Agraria

La Paz, 10 de Marzo de 2016
DGAF-UGRH-C-EXT No 26/2016

Señor:
Lic. Edgar Rojas Velazquez
DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Presente.-



Ref.: Su Contenido

De mi consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Nacional de Reforma Agraria y la Universidad Mayor de San Andrés y conforme lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo Dirigido y/o Pasantías del INRA, comunico que la Unidad de Saneamiento Avocación La Paz dependiente de la Dirección General de Saneamiento tiene el requerimiento de Un pasante de la carrera de Administración de Empresas, en este sentido se pone en consideración (1) vacancia para la realización de PASANTIA y/o TRABAJO DIRIGIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD/AREA	Especificaciones del Requerimiento
Administración y Finanzas	Estudiante de último año o Egresados de la Carrera de Administración de Empresas

Por lo que solicito favor remitir los datos correspondientes de las personas seleccionadas adjuntando la designación oficial otorgada por la carrera, certificado de notas y curriculum vitae.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Mario Wilder Torres Echalar
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

